



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 347 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 01 JUN 2016

VISTOS:



El Oficio N° 386-2016-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 30 de mayo de 2016, mediante el cual, el Director de Recursos Humanos, solicita emisión de acto resolutorio de renuncia de la Srta. Ana María Servan Cruz; y el proveído, de fecha 31 de mayo de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar atender la solicitud; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 906-2015-UNTRM-R, de fecha 23 de diciembre de 2015, se resuelve autorizar la renovación de 3 contrato del personal administrativo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, entre ellos a Ana María Serván Cruz, como Secretaria;

Que, con Carta N° 001-2016-UNTRM/AMSC, de fecha 30 de mayo de 2016, la Srta. Ana María Serván Cruz, hace llegar su renuncia por motivos estrictamente personales, al puesto de trabajo que venía desempeñando como Secretaria de la Dirección de Recursos Humanos de la UNTRM, a partir del 01 de junio del presente año;

Que, mediante documentos de vistos, el Director de Recursos Humanos, solicita la emisión de acto resolutorio aceptando la renuncia a partir del 01 de junio del presente año, de la Srta. Ana María Serván Cruz, como secretaria de la Dirección de Recursos Humanos de la UNTRM, bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 347 -2016-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir del 01 de junio de 2016, la renuncia irrevocable formulada por la Srta. Ana María Serván Cruz, a la plaza de Secretaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación a la profesional citada en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQR
GA/ESG
Lmsy/